



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN IGNACIO



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres “
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

San Ignacio, 03 de Julio del 2025.

OFICIO MULTIPLE N°065 -2025/GR-DRE.CAJ/UGEL.SI/D.

Señores:
DOCENTES NOMBRADOS UGEL SAN IGNACIO.

Presente

ASUNTO : COMUNICO PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES PARA INSCRIPCIÓN DE TÍTULOS PEDAGÓGICOS EN LA PLATAFORMA “TITULA – MINEDU”.

REF. : OFICIO MULTIPLE N°364-2025-GR-CAJ/DRE-CAJ-OTAC.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, informarles que, en cumplimiento de la Resolución Viceministerial N.º 094-2024-MINEDU y el Oficio Múltiple N.º 00054-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD, deberán proceder con la inscripción de sus títulos pedagógicos en la plataforma virtual “TITULA – MINEDU”, como parte del proceso de regularización dispuesto por el Ministerio de Educación.

Para ello, los docentes nombrados comprendidos en la relación adjunta (Anexo 01) deberán presentar de manera obligatoria su expediente en físico, hasta el día 18 de julio de 2025 (plazo único), en la Oficina de Trámite Documentario de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca.

PEl expediente deberá contener:

- Copia legible del Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Copia del título profesional pedagógico (anverso y reverso)
- Copia de la resolución de inscripción del título

Importante: Todos los documentos deberán ser legibles y autenticados por un fedatario de la DRE Cajamarca.

Se deja constancia que el docente que no cumpla con esta presentación en el plazo señalado quedará fuera del proceso de inscripción, sin derecho a reclamo posterior.

Sin otro particular reitero a usted, las muestras de mi aprecio y consideración.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL SAN IGNACIO
MIGUEL ANTONIO MONTAÑEZ CRUZ
DIRECTOR